SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
ACTA 001 DE SUPERVISIÓN Y PAGO
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
No. CPSAG-104–2025

SUPERVISOR: JORGE ALBERTO RINCON MARTINEZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUTURA
CONTRATISTA: LUIS CARLOS VALLEJO SOTO
CC: 18.371.266 expedida en La Tebaida, Quindío

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 20250175 del 29 de enero del 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL: 20250211 del 04 de febrero del 2025

ORIGEN DEL RECURSO:
107.2.3.2.02.02.008.4599.011.2024689l36 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial-Sede adecuadas- Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial del municipio de la Tebaida.

VALOR DEL CONTRATO: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CT ($6.450.000)

VALOR PAGAR DE LA PRESENTE ACTA: UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.500.000)

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE LOS BIENES PÚBLICOS, DE USO PÚBLICO Y FISCALES DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA"

PLAZO DE EJECUCIÓN: Setenta y cinco (75) días, contados a partir de la de la firma del acta de inicio. En todo caso no superara la vigencia 2025.

FORMA DE PAGO: El presente contrato tiene un valor total de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CT ($6.450.000) los cuales tendrán la siguiente forma de pago: El Municipio de La Tebaida realizará el pago de la siguiente manera: Un primer pago por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.500.000), pagadero el 15 de febrero de 2025, y DOS (2) pagos iguales por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($2.475.000), pagaderos mes vencido.

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión, ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Salud	Pensión	ARL
75858287	FEBRERO GENERADO	$166.100	$212.600	$32.400

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 04 DE FEBRERO AL 15 DE FEBRERO DE 2025

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	SALDO
001	$6.450.000	$1.500.000	$4.950.000

Registro Presupuestal	Rubro	Valor Rubro	Valor Acta 001	Saldo Rubro
20250211	107.2.3.2.02.02.008.4599.011.2024689136	$6.450.000	$1.500.000	$4.950.000

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIÓN
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				
1.	Apoyar con la realización de actividades básicas relacionadas con el acondicionamiento de los bienes inmuebles o equipamientos del municipio, acordados con el supervisor; incluye salones, áreas comunes, cocinas, bodegas, baños y demás espacios con los que cuente el bien inmueble o equipamiento, con el fin de que éste permanezca en óptimas condiciones	Durante el periodo contractual el contratista realizo aseo general, barrido, trapeado y limpieza de basureros a los equipamientos municipales: Museo del Quindío	Las evidencias reposan en el anexo a la presente acta	
2.	Apoyar las actividades relacionadas con el acondicionamiento y conservación de las zonas verdes y/o jardines de los bienes inmuebles o equipamientos responsabilidad del Municipio e indicados por el supervisor; velando por el cuidado de los elementos y/o mobiliario de las instalaciones.	Durante el periodo contractual el contratista realizo limpieza de zonas verdes en: Museo del Quindío	Las evidencias reposan en el anexo a la presente acta	
3.	Concertar con la supervisión un cronograma de ejecución del contrato, en el que se incluyan los lugares y equipamientos.	Durante el periodo contractual el contratista realizo cronograma de mantenimiento a los equipamientos municipales: Museo del Quindío	Las evidencias reposan en el anexo a la presente acta	
4.	Brindar acompañamiento a la secretaria de infraestructura en la revisión y actividades de conservación para el buen funcionamiento de las redes de energía, acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial, presentando el informe correspondiente	Durante el periodo contractual el contratista realizo revisión y actividades de conservación para el buen funcionamiento de las redes de energía, acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial en los equipamientos: Museo del Quindío	Las evidencias reposan en el anexo a la presente acta	
OBLIGACIONES GENERALES				

COMPROMISOS CONTRACTUALES		ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIÓN
		OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
1	Obrar con lealtad, principios, diligencia y buena fe en la ejecución del contrato	Obro con lealtad, principio, diligencia y buena fe en la ejecución del presente contrato		
2	Asumir por cuenta y riesgo, el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo establecido en el artículo primero del Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen o reglamenten la materia	Hizo entrega de planilla de seguridad social correspondiente al periodo Febrero Generado.	Anexa planilla	
3	Velar por la custodia, conservación y buen uso de los documentos, información y elementos a su cargo, así como entregar a finalizar el contrato, al supervisor, los elementos y bienes que le sean asignados	Veló por la custodia, conservación y buen uso de los documentos, información y elementos a cargo y al finalizar el contrato se entrega al supervisor, los elementos y bienes asignados		
4	Entregar informe de actividades desarrolladas para realizar el trámite de pago en la tesorería Municipal en coordinación con el supervisor	Realizó la entrega del informe de actividades en el periodo del 04 de febrero al 15 de febrero del 2025.	Anexa evidencia de informe de actividades	
5	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	Guardó reserva de la información asociada al objeto contractual y se cumple con lo dispuesto en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen		
6.	Presentar al Supervisor informes mensuales y final del cumplimento de las actividades objeto del contrato y realizar la respectiva publicación en la Plataforma SECOP II	Presenta el informe mensual cumpliendo con las actividades y la respectiva publicación en la Plataforma SECOP II.		

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
DAVIVIENDA	AHORRO DAMAS	0550-488439797942	LUIS CARLOS VALLEJO SOTO

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

Nota 1: Se verificó las actividades según lo reportado por el contratista y este cumple a cabalidad con el objeto de su contrato.

Nota 2: Se verificó que el IBC del contrato cumple con lo establecido el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015 (...) los trabajadores independientes deben aportar a seguridad social sobre el 40 % del valor recibido mensualmente. (...)

Firmado en La Tebaida Quindío a los (18) días del mes de Febrero de 2025.

JORGE ALBERTO RINCON MARTINEZ
Supervisor

LUIS CARLOS VALLEJO SOTO
Contratista

Revisó: Gloria I. Piedrahita
contratista secretaría de infraestructura